



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 089 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 11 ABR 2025

VISTO:

El Oficio N° 191-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 046-2025-GORE-ICA-DRA, de 14 de Febrero de 2025, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 007-2025-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
11	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.	ICA	4'307,587.59

Que, por Resolución Directoral N° 057-2025-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 001-2025 por relación de ítems:** "Contratación Del Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en las Provincias de Ica y Nasca del Departamento de Ica – D.S N° 007-2025-PCM", dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Que, con fecha 18 de Marzo de 2025, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 001-2025-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 20 "Servicio de elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Tingue - Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica", a la empresa **CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES FERMATHY E.I.R.L.**, suscribiéndose el Contrato N° 009-2025-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 4'164,420.32, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica, presentada por la Empresa **CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES FERMATHY E.I.R.L.**, la cual contiene las especificaciones Técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 20

SERVICIO : "Servicio de elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Tingue - Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 0891-2025-GORE-ICA-DRA.

Ica,

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : YAUCA DEL ROSARIO

META : Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi – rocoso en 134,514.00 m³; Conformación de Dique con material propio en volumen de 124,080.00 m³; Perfilado y refine de Talud de dique en 30,080.00 m²; y, Acarreo de material excedente en 12,520.80 m³, en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA : S/ 4'307,587.59Soles
PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'164,420.32 Soles
TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO
FECHA INICIO : 18 Febrero 2025

Que, mediante Carta N° 002-2025-ACR/SS, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil Ada Consuelo Terrazas Ramos con CIP N° 192863, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 005-2025-GRSQ/MA, el Monitor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil Glauber Raimundo Sumari Quispe con CIP N° 192862, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, da la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica, según resumen siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 089 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **11 ABR 2025**

ITEM 20

SERVICIO : "Servicio de elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Tingue - Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :

Región	:	ICA
Provincia	:	ICA
Distrito	:	YAUCA DEL ROSARIO

META : Limpieza y Descolmatación de cauce en terreno semi – rocoso en 134,514.00 m³; Conformación de Dique con material propio en volumen de 124,080.00 m³; Perfilado y refine de Talud de dique en 30,080.00 m²; y, Acarreo de material excedente en 12,520.80 m³, en el Sector Tingue II, en el Distrito de Yauca del Rosario, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA	:	S/ 4'307,587.59Soles
PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA	:	S/ 4'164,420.32 Soles
TIEMPO EJECUCION	:	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA INICIO	:	18 Febrero 2025

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL